



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN CDF N°181/22

Corresponde Expte. 2128/2022

BAHÍA BLANCA, 15 de junio de 2022

VISTO:

El REGLAMENTO DE CONCURSOS DE ASISTENTES Y AYUDANTES DE DOCENCIA aprobado mediante resolución CSU-360/20;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015;

Que esta unidad académica cuenta con un (1) cargo vacante de Asistente de Docencia con dedicación simple (Nro. de planta 330290290);

CONSIDERANDO:

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección de Registro y Control de la Dirección General de Personal se ratifica la existencia del cargo;

Que la Comisión de Grado del Departamento en su dictamen de fecha 23/03/2022 propuso los Jurados para entender en el llamado a concurso;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y el dictamen de su comisión en sesión ordinaria del 28/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a Concurso **bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”** para cubrir un (1) cargo vacante de Asistente de Docencia con dedicación simple (Nro. de planta 330290290) para desempeñarse en las Áreas I, II y III, asignatura FÍSICA II (código 3052), con el Jurado que a continuación se detalla:



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

TITULARES	SUPLENTE
DR. SEBASTIÁN OTRANTO	DRA. CLAUDIA CARLETTI
DR. FERNANDO PRADO	DRA. GABRIELA CABEZA
DRA. MICHELINA PINCELLI	DRA. GRACIELA BRIZUELA

ARTÍCULO 2º: La inscripción se realizará por cinco (5) días hábiles a partir del 27 de junio de 2022 y hasta el 1º de julio de 2022 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Área Administrativa del Departamento de Física de esta Universidad. –

ARTÍCULO 3º: Registrar, publicar y agregar al Expte. 2128/2022. Cumplido, archivar.

-